



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N.º 17-2024-CF-FCNM

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 18/07/2024

Siendo las 14:00 horas del día jueves 18 de julio del 2024, se reunieron de manera presencial en la Oficina de Decanato de la FCNM y virtual a través la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán; los representantes estudiantiles: Est. Arturo Leonel Gómez Tarco, Est. Claudia Barinia Olortegui Armas, Est. Fabricio Villena Paredes, Est. Rossel Niflen Reyes Pituy, los invitados participantes: Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra, Mg. Carlos Alberto Levano Huamaccto, y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 117- 2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022
2. Aprobación de Títulos Profesionales por la modalidad de:
 - a) Tesis sin ciclo de tesis
 - 2.1. Sr. ARTEAGA TUPIA, Martín Dionisio
 - b) Trabajo de suficiencia Profesional
 - 2.2. Sr. CALDERÓN MELÉNDEZ, Luis Enrique
 - 2.3. Sr. FUENTES GARCIA, Jonathan Edgard
3. Ratificación de las Resoluciones Decanales:
 - 3.1. N.º 072-2024-D-FCNM, por el cual se aprueba el Plan de Capacitación para docentes y administrativos 2024
 - 3.2. N.º 073-2024-D-FCNM, por el cual se aprueba el Plan de Validación de Evaluación Sumativa 2024 de la Escuela Profesional de Matemática
 - 3.3. N.º 074-2024-D-FCNM, por el cual se aprueba los Planes de Trabajo Individual correspondiente al Semestre Académico 2024-A (2do grupo) del Departamento Académico de Matemática
4. Propuesta para la Conformación del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Matemática
5. Cuadro de plazas para Concurso Público para la Contratación de docentes a plazo determinado 2024- B:
 - 5.1. Departamento Académico de Matemática
 - 5.2. Departamento Académico de Física

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

A. LECTURA DE ACTAS

Dr. Arellano Ubilluz: Solicita que se traslade la lectura de actas, para la siguiente sesión ordinaria.

Dr. Méndez Velásquez: Acepta la solicitud, debido al tiempo limitado.

B. DESPACHO

El Secretario Académico pone en conocimiento que el despacho se traslada para la siguiente sesión.

C. INFORMES

El Secretario Académico pone en conocimiento que no hay informes que presentar.

D. PEDIDOS

El Dr. Méndez Velázquez indica que, a solicitud del Dr. Arellano Ubilluz, el punto 5. Cuadro de plazas para Concurso Público para la Contratación de docentes a plazo determinado 2024-B, se trasladará como segundo punto de agenda; asimismo, por la falta de tiempo, los puntos restantes se verán en una próxima sesión.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 117- 2022-CF-FCNM DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DEL 2022.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 637-2024-D-FCNM, que tiene como referencia el Proveído N.º 653-2024-OAJ, de fecha 10 de julio del 2024, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica solicita la remisión de la relación de los posibles docentes a promocionar con su respectiva Resolución de Consejo de Facultad en la Categoría Principal a Tiempo Parcial a fin de establecer la prelación correspondiente, y/o en todo caso informe que el docente Whualkuer Enrique Lozano Bartra es el único candidato a ser promovido a la Categoría Principal a Tiempo Parcial. Asimismo, solicita se actualice lo resuelto por Resolución de Consejo de Facultad N.º 117- 2022-CF-FCNM, de fecha 03 de setiembre del 2022, tomando en consideración que el crédito presupuestario para el pedido de promoción, se asignara con recursos destinados a través del presente año 2024, de conformidad a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y Decreto Legislativo N.º 1440; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Explica que lo que están solicitando es que se actualice la Resolución de Consejo de Facultad N.º 117- 2022-CF-FCNM, de fecha 03 de setiembre del 2022, en donde se aprueba la promoción docente del Dr. Lozano Bartra.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que quiere leer el pedido del documento. Después de leer el documento, considera que no hay ningún problema.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1-2024-CF-FCNM

Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 117- 2022-CF-FCNM, de fecha 03 de setiembre del 2022, mediante el cual se propone, al Consejo Universitario la Promoción del Docente Ordinario Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique en la Categoría Principal, Dedicación Tiempo Parcial - 20 horas, quien pertenece al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

2. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024- B:

2.1. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

El secretario Académico da lectura al Proveído N.º 655-2024-D-FCNM, de fecha 18 de julio del 2024, que tiene como referencia el Oficio Conjunto N.º 090-2024-EPF-DAF-FCNM, el director del Departamento Académico de Física, remite el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado 2024-B, el cual ha sido elaborado en coordinación con el director de la Escuela Profesional de Física quien ha revisado la necesidad de servicio.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que, la Rectora ha manifestado que la Contraloría está pidiendo que los docentes que ingresen a dictar deben entrar por concurso público. Asimismo, indica que la semana pasada le manifestó al profesor Alva, que se debe cuidar que las plazas que se propongan no deben tener ganadores porque si no habría duplicidad, si alguien siente que afectan su derecho, lo que puede generar que el concurso se caiga. Además, menciona que así se trabajó en el semestre 2024-A, con la propuesta del profesor Alva, dado que es una propuesta que ya se revisó y se ha trabajado sin vulnerar ningún derecho de algún docente,

por lo cual considera que se debe seguir trabajando con esa propuesta para este semestre, esa sería su propuesta y la otra propuesta es la que presento el profesor Alva.

Dr. Alva Zavaleta: Señala que más que una propuesta, primero debe hacerse un análisis.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que por la cuestión de tiempo por eso lo dijo.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que hay que tener cuidado en eso, dado que, en el semestre pasado, de las ocho plazas que había se trabajó solo con siete, no se incluyó la última porque ya no había cátedra. Además, agrega que este semestre bajó más la carga, por lo que sería una plaza menos.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, si ese es el caso, se podría pasar la plaza a matemática, para que no se pierda, dado que otras facultades están requiriendo plazas. Además, agrega que, en una reunión con la Rectora, ella le solicitó que ceda una plaza, sin embargo, él le respondió que no puede ceder porque después los directores pueden tener problemas, por ello le solicita al profesor Alva que se busque la forma que se cubra todas las plazas, porque si más adelante aumenta la necesidad y haya problemas no tendrán plazas, por lo que considera que se debe proponer las siete plazas de física, como el semestre pasado, asimismo le propone que puede asignar horas a investigación dado que el profesor Alva tiene un laboratorio de Metrología.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que el Decreto Supremo establece la carga de horas lectivas y, si no hay carga lectiva, no hay cómo justificar un contrato. Además, indica que, si entiende que no se pueden perder plazas, él hizo bastante el semestre pasado para sostener las plazas, incluso para Mecánica Clásica, lo cubrió con una plaza, dado que él ya tenía carga, pero aun así hay baja de carga lectiva. Asimismo, indica que se tiene que tener cuidado con la contraloría porque puede haber problemas, él considera que lo real es que después de matrícula, se proponga el cuadro de plazas, a pesar de ello, ha programado los cursos electivos de tres líneas de investigación, no obstante, hay pocos alumnos. Además, indica que con seis plazas él ya hizo un esfuerzo para justificarlas, por lo que considera que debería primero hacerse un análisis.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que él entiende su punto de vista, pero ya no hay más tiempo porque la propuesta debió haberse mandado hace tiempo y ya no hay más plazo. Por lo que considera que se propongan las ocho plazas y si hay déficit se dejan desiertas, porque si se entregan las dos plazas y más adelante se necesitan, después van a reclamar.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que matemática, tiene ocho plazas, más una que le cedió de Física son nueve, aun así, le falta, por lo que considera que esta plaza que sobra de Física, pase a matemática. Además, indica que ya hizo todo lo posible y no puede darle carga a otro más.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que el semestre pasado en el laboratorio de cómputo se suscitó un problema, porque las horas que no se cubrieron en su momento, indica que esos cursos de cómputo, como tienen limitado el acceso por los aforos, se podrían cubrir con las plazas.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que, en el primer grupo del semestre pasado, se abrió solo un grupo de Lenguaje de Programación Científica, ahí fue donde el trabajo doble; sin embargo, en este semestre que está terminando, se han aperturado dos grupos. Además, indica que el problema con la asignatura Lenguaje de la Programación Científica, que se presentó el semestre pasado, fue un caso muy especial, dado que hubo un problema con el sistema, que no sabe cómo permitió que se matricularan más de 18. Asimismo, manifiesta que en Física coloco dos grupos, tal como lo está proponiendo actualmente.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta si en Métodos Numéricos, ha considerado dos grupos.

Dr. Lozano Bartra: Comenta que, en San Marcos es máximo diez horas para los profesores y los que son RENACYT solo cumplen seis horas de dictado de clase, por lo que contratan profesores para dictar laboratorios de Física I, II y III, y así le facilitan la vida al profesor.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que eso es cierto porque ahora, con el tema de la ISO, hay una sobrecarga de trabajo a los docentes, por lo que considera que, a los profesores nombrados, se le podría reducir la carga lectiva y dársela a los contratados, para que de esa manera todo encaje dentro del marco legal.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que eso se cubra en Matemática, esas plazas pueden pasar a Matemática.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que, por la circunstancia está limitado el tiempo, por lo que sugiere que luego de revisar el cuadro con los directores de la Escuela y Departamento, se realiza un análisis y basándose en ello, se propone de acuerdo a las necesidades de la facultad, como también teniendo en consideración las recomendaciones del Dr. Lozano Bartra, sobre que se puede descargar las docentes que son nombrados que tienen una sobrecarga de hora, dado que tienen varias responsabilidades con los Comités de las ISO, por lo que se le podría reducir la carga esos docentes que llevan esa responsabilidad, y pueda haber una mejor distribución, asimismo indica que también es importante que se cuiden las plazas, dado que hay facultades como FIPA que solo tienen dos plazas, a las dieciséis que tienen la FCNM, para lo cual le han pedido que ceda una plaza, sin embargo, él no ha querido ceder.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que no se va a perder. Asimismo, consulta al director del Departamento Académico de Matemática ¿cuántas plazas ha usado el semestre pasado?

Mg. Roel Vidal: Responde que contratados doce.

Dr. Alva Zavaleta: Por lo cual, manifiesta que la facultad tiene dieciséis plazas, de los cuales nueve ha tenido matemática y siete tiene física, por lo cual puede dejar una plaza, para matemática y aun así le va a faltar. Por ello, considera que no hay peligro porque la plaza seguirá en facultad. Asimismo, manifiesta que, con respecto a la sobrecarga laboral, indica que es razonable, sin embargo, de acuerdo al reglamento, esas horas se encuentran en la carga no lectiva, eso sería otro tema a discutir, por lo que en el caso de física solo se requiere seis y la otra plaza que pase a matemática.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que le gustaría revisarlo, pero no ahora por la falta de tiempo, pero después se podría revisar para ver si en verdad se quedan seis plazas o tal cual, como está con las siete plazas, pero verificando que los grupos horarios en los laboratorios que son computacionales y haya más de 18 matriculados, si sea cubierto con otro docente. Por lo que propone que si después de revisar ello, le sobra la plaza, no habría problemas de ceder la plaza a matemática.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta por qué no darle la plaza a matemática, si a ellos les faltan plazas.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que primero se revisara, que por la falta de tiempo no se puede hacer en ese momento. Por lo que propone que se apruebe con cargo a revisar con los directores y si el caso es como indica el profesor Alva se hace, por lo que considera que mañana viernes hasta el mediodía ya se podría cerrar el tema.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que no hay problema en reunirse.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que después de la reunión con lo que se acuerde, ya se emite la resolución con cargo.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta cuál sería el acuerdo.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que, con respecto a Física, seis plazas ya están totalmente cubiertas y la séptima plaza se verá con base en la revisión, que se va a realizar el día de mañana, con el tema de los laboratorios. Si amerita, se coloca una plaza más para física y, si no, se procederá a ceder a matemática.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que también se debe solicitar plaza para matemática.

Mg. Roel Vidal: Comenta que hay un detalle, que en realidad no tienen un tercio de estudiantes, indica que por ejemplo ahora que está terminando el semestre se ha programado los cursos de los ingresantes, con dos grupos horarios, innecesariamente, por lo que si ellos optimizan va a tener que dictarse en un solo grupo horario; sin embargo, en matemática es al revés, dado que se está viendo que los estudiantes están llegando con un bajo nivel académico, se quiere procurar personalizar la enseñanza, por lo que si hay treinta ingresantes que se matriculan y van a asistir, colocar quince y quince; además indica que eso sería pensando en cuidar las plazas y pensando en el crecimiento a futuro.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que esos términos se quedarían, se aprobaría las seis plazas ya definidas de física y el séptimo se decide mañana, en base al estudio que se va realizar; hasta el medio día ya se emite.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que no se olviden del oficio que él ha mandado.

Mg. Altamiza Chávez: Comenta que el profesor Alva se está refiriendo al oficio que ha mandado.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que los requisitos si se van a mantener como estaba inicialmente que son Licenciado en Física, Maestro en Física y Doctor en Física, igual para matemática, debido a que el converso ese tema con la Rectora, y le dijo que se debe cuidar la calidad y eso es lo que en realidad demanda tener cuidado en ese tema.

Mg. Levano Huamaccto: Menciona que hay Doctor en Física o Doctor en Ciencias.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que la propuesta es que se mantenga tal como se aprobó en el semestre 2024-A, y esa es la propuesta que él mantiene tanto para física como para matemática, por lo que, si no están de acuerdo, se pone a votación.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que se lleve a votación.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se lleve a cabo la votación con la propuesta que sea de Licenciado en Física, Maestro en Física y Doctor en Física, dado que ya se han tenido problemas con profesores que no tienen esa condición y los cursos necesitan docentes que tengan esa característica.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que se aclare bien la propuesta, si sería Maestro en Física y Doctor en Física.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que así es la propuesta para el caso de A1 y A2. Para el caso de B1, B2 y B3, sería Licenciado en Física y Maestro en Física.

Mg. Roel Vidal: Menciona que debería ser que tengan maestría en cualquier especialización, para que haya mayor cantidad de postulantes y después la comisión que va a evaluar escoja al mejor.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que la propuesta del profesor, es aceptable y se puede poner a votación.

Dr. Alva Zavaleta: Consulta cuál sería la otra propuesta, aparte de la del Decano.

Dr. Arellano Ubilluz: Responde que la del Departamento.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que entonces la otra propuesta sería la de los Departamentos Académicos.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que así sería, la primera propuesta que sea los requisitos para el caso de A1 y A2, Maestro y Doctor; para el caso de B1, B2 y B3, sería Licenciado y Maestro, tanto para Física como para Matemática, tal como se aprobó en 2024-A.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que sea solo respecto a los requisitos.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuesta 1:** Requisitos que se aprobaron en 2024-A. **Propuesta 2:** Requisitos propuestos por los Departamentos Académicos.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 1 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez, el docente Mg. Altamiza Chávez y los estudiantes Gómez Tarco, Villena Paredes y Olortegui Armas; por la Propuesta 2 votaron los docentes: Dr. Arellano Ubilluz, Dr. Gonzales Ormeño, Dr. Alva Zavaleta, Mg. Vidal Guzmán y el estudiante Reyes Pituy.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que, habiéndose efectuado la votación, se concluye que, por la propuesta 1 votaron cinco (05) personas y por la propuesta 2 votaron cinco (05) personas

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, habiéndose presentado un empate, hará uso de voto dirimente hacia la propuesta 1. Además, consulta sobre los cursos cómo se han manejado.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que ya se votó por los requisitos.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, como ya lo había mencionado, las propuestas deben ser con cursos que no tengan docentes que ya hayan ganado esas plazas.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que ya se votó.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que es la propuesta que ha hecho el profesor Alva.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que la propuesta debe ser en esos términos.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que no es así.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que no puede ser así.

Dr. Arellano Ubilluz: Responde que lo que se ha aprobado es la propuesta de los requisitos.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que no puede ser así porque qué pasaría si proponen la plaza que es del profesor Arellano.

Dr. Arellano Ubilluz: Responde que eso ya está estudiado con los directores.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, está su curso de Física III.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que eso se verá el día de mañana.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que solo se ha votado por los requisitos, nada más.

Dr. Arellano Ubilluz: Responde que se ha aprobado la propuesta de las seis plazas que planteó el Departamento.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se quedó que el día de mañana se van a revisar los cursos y las plazas.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.1-2024-CF-FCNM

1. Los requisitos mínimos serán los mismos del semestre 2024-A, es decir, para la Categoría A: Licenciado en Física; Doctor en Física y 5 años de ejercicio profesional y para la Categoría B: Licenciado en Física; Maestro en Física y 5 años de ejercicio profesional.
2. Se revisará las seis plazas propuestas por el Departamento Académico de Física, en una reunión pactada con el director del Departamento Académico de Física y el director del Departamento Académico de Matemática, para el día viernes 19 de julio del 2024 en el transcurso de la mañana, antes del mediodía, bajo los siguientes considerandos:
 - Sobre las asignaturas de las plazas para verificar si se están cubriendo los grupos horarios que se requieren como en el caso de los laboratorios de computación, si el caso lo amerita, se colocará una plaza más para física o si no, se procederá a ceder las plazas a matemática.
 - Las plazas propuestas no deben ser de docentes nombrados, debido al posible nombramiento automático.
3. El Departamento Académico de Física debe presentar un estudio de la distribución de carga para determinar el número de plazas que requiere el Departamento Académico de Física y poder cubrir las necesidades de servicio.

2.2. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.

El secretario Académico da lectura al Proveído N.º 657-2024-D-FCNM, de fecha 18 de julio del 2024, que tiene como referencia el Oficio N.º 090-2024-DAM-FCNM, mediante el cual el director del Departamento Académico de Matemática, remite el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado 2024-B, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.2-2024-CF-FCNM

1. Los requisitos mínimos serán los mismos del semestre 2024-A, es decir, para la Categoría A: Licenciado en Matemática; Doctor en Matemática y 5 años de ejercicio profesional y para la Categoría B: Licenciado en Matemática; Maestro en Matemática y 5 años de ejercicio profesional.
2. Se revisará las nueve plazas propuestas por el Departamento Académico de Matemática, en una reunión pactada con el director del Departamento Académico de Física y el director del Departamento Académico de Matemática, para el día viernes 19 de julio del 2024 en el transcurso de la mañana, antes del mediodía, bajo los siguientes considerandos:
 - Sobre las asignaturas de las plazas para verificar si se están cubriendo los grupos horarios que se requieren como en el caso de los laboratorios de computación, si el caso lo amerita, se colocará una plaza más para Departamento Académico de Matemática.
 - Las plazas propuestas no deben ser de docentes nombrados, debido al posible nombramiento automático.

Siendo las 14:31 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente Sesión Ordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico